



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA:

Que vería con agrado Declarar de Interés Legislativo de la Provincia de Buenos Aires que el Proyecto implementado en la Facultad de Periodismo de la Universidad de La Plata, donde cada puerta de ingreso a las aulas tiene carteles con el Sistema Braille, pueda trasladarse e implementarse en las demás Universidades del ámbito de la Provincia de Buenos Aires.



Prof. GERMAN GESTONA
Diputado Bloque FPV
Honorable Cámara Diputados
De la Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

En busca de darle a todas las personas las mismas condiciones, de ser el Sistema Braille un sistema integrador, donde todas los estudiantes y profesores, en este caso con problemas visuales, puedan ser incluidos a la actividad diaria. Es así que se considera que esta propuesta debe avanzar, y ser más expansiva.

Hoy es una realidad en la Facultad de Periodismo, pero este enorme paso para la igualdad en nuestra sociedad, no debe quedarse solo allí. Los lugares de estudios deben contar con esta forma de integración, donde aquellos que tienen esta dificultad, no lo deben sentir a la hora de poder manejarse en la casa de estudios.

El Proyecto no tiene que ser un punto final en la Facultad de Periodismo de la Universidad de La Plata, debe expandirse y proyectarse a las demás Facultades del ámbito de la Provincia de Buenos Aires.